

examinar la documentación y presentar las alegaciones que considerara pertinentes.

Jerte, a 16 de agosto de 2007. El Alcalde.

ANUNCIO de 16 de agosto de 2007 sobre modificación de las Normas Subsidiarias para la creación de un polígono industrial en el paraje “Los Cibantos”.

Por acuerdo de Pleno de fecha 16 de agosto de 2007, se acordó someter a información pública la propuesta de modificación de las NN.SS. de Jerte para la creación de un polígono industrial en la zona de paraje “Los Cibantos”, al objeto de que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., se pueda examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, por los interesados y presentar alegaciones.

Jerte, a 16 de agosto de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 17 de agosto de 2007 sobre aprobación definitiva del proyecto de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-OE-06 “Carcesa”.

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2007, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 39 y siguientes de la

Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, resolvió aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-OE-06 “Carcesa”, instada por D. Emilio Aunión Díaz y D. Jesús Hernández Espada, en representación de la Agrupación de Interés Urbanístico denominada “UE-OE-06 Carcesa”.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 17 de agosto de 2007. La Delegada de Urbanismo, ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 27 de julio de 2007 sobre declaración de viabilidad para la transformación del Sector SAU-3.

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria de 26 de julio de 2007, adoptó, en respuesta a la Consulta Previa formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico SAU-3 de Montijo, el acuerdo de declarar la viabilidad de la actuación urbanizadora propuesta para la transformación del Sector SAU-3, de acuerdo con los criterios fijados por las vigentes normas urbanísticas para el desarrollo de la eventual actuación, determinando la forma de gestión indirecta por el Sistema de Compensación, y conceder a la entidad solicitante el plazo de dos meses computado a partir de la última publicación preceptiva para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente junto con el resto de la documentación preceptiva.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Montijo, a 27 de julio de 2007. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.